Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comite de Auditoria

FECHA: 19/07/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	KUO
RAZÓN SOCIAL :	GRUPO KUO, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	GALAZ YAMAZAKI RUIZ URQUIZA SC

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Servicios relacionados con ofertas públicas de acciones y emisiones de deuda, en México o en el extranjero
Justificación: Son servicios de asesoramiento especializados donde el Auditor Externo apoya a la Administración de la Grupo KUO S.A.B. DE C.V. acerca de procesos para el registro de valores. La Administración toma todas las decisiones.

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Asesoría en la respuesta a reguladores en México o en el extranjero respecto a comentarios sobre los estados financieros emitidos
Justificación: Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos de la administración del negocio.
El cliente es el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción:
-Preparación de comunicaciones en su carácter de Auditor Externo como respuesta a requerimientos de reguladores relacionados a su rol como Auditor Externo de Grupo KUO y/o sus subsidiarias
-Atención a reuniones solicitadas por reguladores en su carácter de Auditor Externo
-Servicios de atestiguamiento o de auditoría solicitados por los diferentes reguladores o por requerimientos particulares de la Administración de la Compañía
Justificación: Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requieren mantener independencia y donde el auditor emite una opinión basada en Normas de Auditoría y Atestiguamiento. Estos servicios son permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Servicios de atestiguamiento o de auditoría relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones o requeridos por acuerdos contractuales
Justificación: Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requieren mantener la independencia y donde el auditor emite una opinión. Estos servicios son permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Auditorías o revisiones especiales de control interno
Justificación: Este servicio está regulado por las Normas de Atestiguamiento.
Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requiere independencia y donde el auditor emite una opinión

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Emisión de informes sobre el resultado de procedimientos previamente acordados (ejem: EF's Combinado Proforma)
Justificación: El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos de la administración del negocio, ya que es responsabilidad de la Grupo KUO S.A.B. DE C.V. determinar los procedimientos que aplicará el auditor; esto significa que los usuarios del informe evalúan por si mismos los procedimientos y los resultados informados por el Contador Público y llegan a sus propias conclusiones

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Auditorías o revisiones de cuentas contables o aspectos específicos, tales como derivados, impuestos diferidos, entre otras
Justificación: Son servicios basados en normas para atestiguar. Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requieren mantener independencia y donde el auditor emite una opinión basada en Normas de Auditoría y Atestiguamiento. Estos servicios son permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento

Servicio: Auditoría

Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Revisiones trimestrales para la emisión de informes de revisión limitada
Justificación: Son servicios proporcionados conforme a las Normas de Revisión emitidas por el IMCP o por el IFAC en la cuales el Auditor emite un informe que proporciona seguridad negativa sobre la información financiera revisada. Este servicio tiene que ser realizado por un Auditor Externo Independiente. Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requieren mantener independencia y donde el auditor emite una opinión basada en Normas de Auditoría y Atestiguamiento. Estos servicios son permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Auditorías de balances generales iniciales de compañías adquiridas
Justificación: Son servicios que forman parte de la auditoría de Estados Financieros Básicos

Servicio: Auditoría
Subservicio: Atestiguamiento
Descripción: Emisión de dictámenes fiscales
Justificación: Es un informe de atestiguamiento que se emite en cumplimiento conforme a las Disposiciones emitidas por el SAT. Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requiere independencia y donde el auditor emite una opinión

Servicio: ADVISORY
Subservicio: Asesoría en Documentación de procesos contables y/o controles
Descripción: Asesoría en la documentación de procesos del control interno, incluyendo la documentación de flujogramas, narrativas, matrices de riesgo y de control de las actividades diseñadas y realizadas por las compañías. En ningún momento este trabajo podrá incluir el diseño o implementación de alguna actividad de control interno, ni recomendaciones de mejora sobre los mismos
Justificación: El Auditor Externo no interviene en el diseño o implementación de controles internos sobre la información financiera, solo ayuda a documentar los ya implementados y en operación por la Grupo KUO S.A.B. DE C.V. regulada.
Los servicios no inciden en la supervisión, diseño o implementación de sistemas informáticos que concentren datos que soportan los Estados Financieros básicos.
El Auditor Externo no realiza funciones o actividades de auditoría interna. El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: ADVISORY
Subservicio: Asesoría en Documentación de procesos contables y/o controles
Descripción: Asesoría en relación con investigaciones de presuntos asuntos actos fraudulentos
Justificación: El Auditor Externo solo brinda asesoría en procedimientos a realizar por la Administración de la Grupo KUO S.A.B. DE C.V. o participa en la aplicación de procedimientos de investigación de fraude, pero el Auditor Externo no toma ninguna decisión sobre las acciones a seguir. No participa en ningún procedimiento administrativo litigioso.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones.

Servicio: ADVISORY
Subservicio: Asesoría en Documentación de procesos contables y/o controles
Descripción: Análisis de brechas entre los controles diseñados y el marco de control interno de COSO
Justificación: El servicio únicamente está enfocado al análisis de brechas y es útil para que la administración tome decisiones sobre controles internos que deberá desarrollar, es decir la administración es la que llega a conclusiones

Servicio: ADVISORY
Subservicio: ASESORÍAS CONTABLES Y REGULACIONES DE MERCADO DE CAPITALES
Descripción:
- Servicios de asesoría en temas contables
-Asesoría en optimización de procesos financieros
-Servicios de asesoría Normatividad contable (IFRS, USGAAP, etc.)
-Asesoría en Regulaciones SEC y CNBV
-Servicios de asesoría en documentación de procesos contables y/o controles
Justificación: El Auditor Externo independiente no incide en la preparación de estados financieros, notas o alguna partida de estos.
Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
El servicio prestado no incide en las políticas, procedimientos o actividades de control interno de la administración del negocio.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: ADVISORY
Subservicio: ASESORÍAS CONTABLES Y REGULACIONES DE MERCADO DE CAPITALES
Descripción: Impartición de cursos en temas contables, fiscales, control interno, riesgos, entre otros
Justificación: El Auditor Externo independiente no incide en la preparación de estados financieros, notas o alguna partida de estos.
Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
El Auditor Externo no realiza funciones o actividades de auditoría interna.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: IMPUESTOS CORPORATIVOS

Subservicio: Revisión de Impuestos Federales
Descripción: Revisión de cumplimiento sobre aspectos fiscales (revisión de declaraciones anuales, pagos provisionales, etc.).
Justificación: El Auditor Externo solo brinda asesoría en materia de cumplimiento con disposiciones fiscales a la Administración de la Grupo KUO S.A.B. DE C.V., pero el Auditor Externo no toma ninguna decisión sobre los procedimientos ni sobre las acciones a seguir. El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: IMPUESTOS CORPORATIVOS
Subservicio: Asesoría Fiscal
Descripción: Asesoría en general sobre disposiciones fiscales
Justificación: El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos de la administración del negocio. (El Auditor Externo no toma ninguna decisión)
El Auditor Externo independiente no incide en la preparación de estados financieros, notas o alguna partida de estos.
Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: IMPUESTOS INTERNACIONALES
Subservicio: Asesoría Fiscal
Descripción:
-Asesoría a Multinacionales basadas en México en relación con sus inversiones en el extranjero
-Asesoría en el uso adecuado de los tratados para evitar la doble imposición fiscal
-Apoyo en procesos de inspección por parte de las autoridades fiscales en materia internacional
-Asesoría en procesos de devolución de impuestos para no residentes en México
Justificación: El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos de la administración del negocio. (El Auditor Externo no toma ninguna decisión)
El Auditor Externo independiente no incide en la preparación de estados financieros, notas o alguna partida de estos.
Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: COMERCIO EXTERIOR
Subservicio: Asesoría Fiscal
Descripción: Servicios de Asesoría y Consultoría en temas de Comercio Exterior
Justificación: El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos de la administración del negocio. (El Auditor Externo no toma ninguna decisión)
El Auditor Externo independiente no incide en la preparación de estados financieros, notas o alguna partida de estos.
Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: ESTUDIOS Y CONSULTORIA EN PRECIOS DE TRANSFERENCIA
Subservicio: Estudios y Consultoría de Precios de Transferencia
Descripción: Servicios de precios de transferencia para fines fiscales
Justificación: Servicio permitido expresamente en las disposiciones emitidas por la CNBV

Servicio: SUELDOS Y BENEFICIOS
Subservicio: EMISION DE DICTAMEN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFONAVIT Y CONTRIBUCIONES ESTATALES (ATESTIGUAMIENTO)
Descripción: Auditorías en materias de seguridad social, INFONAVIT y contribuciones locales y las aplicables en otros países
Justificación: Son servicios de atestiguamiento requeridos por autoridades locales, y en su caso las requeridas en otros países basados en Normas de Auditoría y Atestiguamiento. Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requieren mantener independencia y donde el auditor emite una opinión basada en Normas de Auditoría y Atestiguamiento. Estos servicios son permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento

Servicio: DUE DILLIGENCE
Subservicio: DUE DILLIGENCE
Descripción: Auditorías de compra o Due Dilligence
Justificación: El Auditor Externo aplica procedimientos de auditoría a información de la compañía a ser adquirida. Cualquier decisión respecto a la adquisición es realizada por la Administración de la Entidad o Emisora

Servicio: DIAGNOSTICOS
Subservicio: ASESORÍA
Descripción: Diagnósticos, revisiones especiales y servicios de asesoramiento sobre aspectos de controles generales de sistemas, Cyber-security, Disaster recovery plan, seguridad en general y continuidad del negocio
Justificación: Los servicios no inciden en la supervisión, diseño o implementación de sistemas informáticos que concentren datos que soportan los Estados Financieros básicos.
El servicio prestado no incide en las políticas, procedimientos o actividades de control interno de la administración del negocio.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: RIESGO REGULATORIO
Subservicio: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE RIESGO Y REGULACION

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comite de Auditoria

FECHA: 19/07/2019

Descripción: Servicios de asesoramiento en materias de riesgos y regulación, tales como:
- Estrategia regulatoria
-Cumplimiento regulatorio y
-Respuesta a requerimientos
Justificación: El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos del gobierno corporativo de la Grupo KUO S.A.B. DE C.V. ni en Administración del negocio. Las decisiones son tomadas por la Asamblea de Accionistas, por el Consejo de Administración o por el Comité de Auditoría.
El Auditor Externo no interviene en el diseño o implementación de controles internos sobre la información financiera.
El cliente será el responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

Servicio: RIESGO ESTRATEGICO Y DE REPUTACION
Subservicio: ASESORÍA GOBIERNO CORPORATIVO
Descripción:
- Asesoría en temas de gobierno corporativo
-Asesoría en temas de Sustentabilidad
Justificación: El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos del gobierno corporativo de la Grupo KUO S.A.B. DE C.V. ni en Administración del negocio. Las decisiones son tomadas por la Asamblea de Accionistas, por el Consejo de Administración o por el Comité de Auditoría.
El Auditor Externo no interviene en el diseño o implementación de controles internos sobre la información financiera